

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

HUINCA RENANCÓ, Cba., 27 de enero de 2020.-

VISTO:

La realización de tareas de reemplazo de atención Apoyo Escolar, efectuadas en el mes de diciembre/2019 por la Sra. QUIROGA, Sandra Mónica – DNI N° en C.P.M. II por renuncia de la encargada de dicha tarea Srta. Rearte, Ayelén Maitén – DNI N° 36.474.918 renunciante y en horario de 08 a 12 horas; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar a la mencionada la retribución por dichas tareas escolares.-

POR ELLO y en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUINCA RENANCÓ

DECRETA

Art.1°).- ABÓNESE a la Sra. QUIROGA, SANDRA MÓNICA – DNI N° 18.259.303 – con domicilio en calle Garay y Maestro José Magaldi – Huinca Renancó (Cba.) – importe de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), en concepto de tareas de reemplazo tareas de Apoyo Escolar en C.P.M. II.-

Art.2°).- La erogación se imputa a la Partida Presupuestaria 5.51.1.01.03.035 – HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS – del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3°).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO N° 065/2020.-

Cdor Juan José Páez
Secretario de Gobierno

DR. OSCAR ELIAS M. SALIBA
INTENDENTE MUNICIPAL